



El futuro  
es de todos

Minenergía



# Informe de Rendición de cuentas – II Trimestre

## Vigencia 2022

## Tabla de contenido

<b>SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA</b> .....	<b>3</b>
<b>SUBDIRECCIÓN DE CONTRATOS Y SEGUIMIENTO</b> .....	<b>12</b>
<b>TALENTO HUMANO</b> .....	<b>15</b>
<b>SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y BIENESTAR</b> .....	<b>17</b>
<b>RECURSOS FINANCIEROS</b> .....	<b>21</b>
<b>UNIDAD DE CONTROL DISCIPLINARIO (UCID)</b> .....	<b>22</b>
<b>BIENES Y SERVICIOS</b> .....	<b>23</b>
<b>TIC</b> .....	<b>29</b>
<b>CONTROL INTERNO</b> .....	<b>30</b>
<b>PLANEACIÓN INSTITUCIONAL</b> .....	<b>32</b>
<b>COMUNICACIONES</b> .....	<b>34</b>
<b>OFICINA JURÍDICA</b> .....	<b>35</b>
<b>COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b> .....	<b>37</b>

## Índice de gráficas

Gráfica 1 Causas incapacidades .....	18
Gráfica 2 Causas y días de incapacidad.....	19
Gráfica 3 Distribución porcentual de las PQRSD .....	25
Gráfica 4 Reclamos registrados abril a junio de 2022.....	26
Gráfica 5 Participación de las PQRSD registradas abril a junio de 2022 .....	27

## Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Caracterización del procesos del SGSST .....	20
Ilustración 2 Estado de esquemas de vacunación .....	20

## Índice de tablas

Tabla 1 Seguimiento convenios y contratos .....	4
Tabla 2 Seguimiento asignación de recursos .....	6
Tabla 3 Espacios de concertación y diálogo.....	9
Tabla 4 Espacios de diálogo por comunidades .....	11
Tabla 5 Espacios de diálogo por contrato/convenio.....	11
Tabla 6 Avances Rediseño Institucional Parte 1 .....	15
Tabla 7 Avances Rediseño Institucional Parte 2 .....	16
Tabla 8 Actividades de formación .....	17
Tabla 9 Clasificación de las PQRSD .....	25
Tabla 10 Distribución de las PQRSD por dependencias del IPSE.....	26

## SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA

Se resaltan los logros relacionados a continuación:

### **Estructurar proyectos de soluciones energéticas limpias en cooperación con actores estratégicos que permitan la energización de usuarios en el 2024.**

*Modificar convenios o contratos y/o Suscribir nuevo.*

**Avance:** Con corte a junio 30 de 2022, se realizó la modificación, adición de recursos y prórroga de: 1. Convenio 082 de 2021 DISPAC, mejoramiento de la línea de interconexión Bojayá - Vigía del Fuerte, por valor de \$ 359 millones. 2. Contrato 155 de 2021 USAENE, con una adición de \$ 450 millones Para beneficiar al 1.540, nuevos usuarios potenciales con proyectos estructurados de ampliación de cobertura en los departamentos de Cauca y Nariño, abril de 2022.

En junio, se suscribió el Contrato 121-2022. Consorcio Soluciones MX3, para el diseño del SDL de Mitú. Se Suscribió la prórroga del Contrato 157 de 2021 - junio 6 -2022.

*Asegurar una ejecución del Plan de Trabajo con calidad y oportunidad mediante una supervisión adecuada de los contratos suscritos en 2021*

**Avance:** Se realizó el seguimiento y la supervisión a la ejecución de los convenios y contratos suscritos con el siguiente avance

- a. 081-2021: Avance 65% (5.684 encuestas) - 8 proyectos estructurados que benefician a 2.042 usuarios en Taminango, Cumbal, Samaniego, El Rosario, Santa Cruz de Guachavez, Tumaco, Barbacoas, departamento de Nariño
- b. 082-2021: Avance 36,6% (1.623 encuestas)
- c. 086-2021: Avance 26,92% (462 encuestas). Terminación del convenio por baja ejecución y finalización del plazo.
- d. 147 – 2021. Avance 24%. Se tramita prórroga y se revisan documentos de oferta energética y caracterización socioeconómica entregados por el gestor. Se realizó la Supervisión de los Contratos:
- i. 101-2021: Avance 95,73% (10.045 encuestas) - 21 proyectos estructurados que benefician a 5.890 usuarios nuevos en Norosí, Pinillos, Río Viejo; Bolívar, Becerril, Agustín Codazzi, La Paz, Curumaní, San Diego, Bosconia, Astrea, departamento del César, Ayapel, San Andrés de Sotavento, San Carlos, departamento de

Córdoba, Santa Ana, Pivijai, Chibolo, Plato, Sabanas de San Ángel, Santa Bárbara de Pinto, Pueblo Viejo, Pijiño del Carmen, departamento de Magdalena.

ii. 102-2021: Avance 77% (9.650 encuestas) - 18 proyectos estructurados que benefician a 5.802 usuarios en Acevedo, Campo Alegre, Colombia, Gigante, Íquira, Nátaga, Pitalito, San Agustín, del departamento del Huila, Medio Baudó, Riosucio departamento del Chocó, Páez, Piamonte del departamento del Cauca, Florida, Bolívar y El Dovio, Dagua, Buenaventura en el departamento del Valle del Cauca.

iii. 155-2021: Avance 63% (4.301 encuestas) - 3 proyectos estructurados que benefician a 2.598 usuarios, Caloto, Corinto, Santander de Quilichao, Toribío, Patía, Mercaderes, Argelia, Cajibío, El Tambo, Piendamó, Cauca

iv. 156-2021: Zona 2 Avance 62% (4.245 encuestas) - 17 proyectos estructurados que benefician a 2.496 en Durania, Herrán, Salazar De Las Palmas, El Zulia, Bochalema, Chinácota, Gramalote, departamento del Norte de Santander, Encino y El Peñón del departamento de Santander, Distracción, Maicao, Uribia, Manaure del Departamento de La Guajira.

Zona 4 Avance 50% (4.283 encuestas) - 5 proyectos estructurados que benefician a 2.104 en Santa Rosalía, Cumaribo del departamento de Vichada, Chámeza, Nunchía del departamento de Casanare, Paya del departamento de Boyacá.

v. 157-2021: Avance 55% (3.050 encuestas).

vi. 121-2021: Avance 35%.

Se presenta retraso en la ejecución de los convenios, por lo cual el tiempo de finalización se extenderá teniendo en cuenta la solicitud de prórroga.

Al 30 de junio de 2022, el estado de los contratos en ejecución para la estructuración de proyectos energéticos, avance en la entrega de proyectos y ejecución presupuestal asignada a los mismos, es el siguiente:

Tabla 1 Seguimiento convenios y contratos

Convenio o Contrato	Usuarios objetivo	Usuarios encuest.	Usuarios estruct.	Avance real	Avance contrato	Fecha final	Observaciones
081 / 21	5.500	5.600	2.042	65%	75%	30/09/22	Entrega de 8 proyectos.
082 / 21	6.000	1.623	0	36,6 %	45%	15/10/22	En proceso proyectos de interconexión de Medio Atrato y Bojayá en Chocó
086 / 21	6.000	462	0	26,9 %	94%	30/06/22	Terminación del convenio por baja ejecución y finalización del plazo.
101 / 21	8.094	10.045	5.980	95,7%	98%	30/06/22	Entrega de 21 proyectos.



102 / 21	8.004	9.650	5,802	77%	86%	05/08/22	Entrega de 18 proyectos.
155 / 21	6.031	4.301	2.598	63%	61%	31/10/22	Entrega de 3 proyectos.
156 / 21	10.614	8.528	4.600	55%	85%	31/07/22	Entrega de 22 proyectos para
121 / 21	N.A.			35%	70%	30/07/22	Avance en la estructuración de proyectos de mejoramiento en Vichada
147 / 21	N.A.			24%	80%	30/07/22	Avance en la entrega de productos de caracterización socioeconómica y oferta energética en el Cauca
157 / 21	5.024	3.050	0	55%	51%	31/10/22	Se envió documento de análisis de alternativas para estructuración de proyectos

Fuente: Elaboración propia

**Estructurar y Presentar Proyectos energéticos viables técnica y financieramente ante Fondos Públicos (SGR, FAZNI, FENOGE, FAER), IPSE, entre otros.**

*Retroalimentar los proyectos con los que cuenten las entidades territoriales mediante mesas de trabajo*

**Avance:** Durante el segundo trimestre se realizaron 98 Mesas de trabajo de las cuales 30 hacen referencia a nuevos proyectos de las alcaldías de los municipios: Carmen Del Darién, Nunchía, Río Iró, Riosucio, San Andrés, San Felipe, San Juan del Cesar, en lo correspondiente a abril, Acevedo, Amazonas, Arenal, Ariguaní, Buenaventura, Cravo norte, Ciénaga, La Llanada, Maní, Mocoa, Orito, Piamonte, Puerto Boyacá, Puerto Guzmán, Puerto Rondón, San Luis de Palenque, San Roque y Valledupar, en mayo y Bagadó, Cicuco, Pore, Barrancas, San Onofre para junio de 2022.

*Presentar ante fondos del Estado (SGR, FAZNI, FENOGE, FAER, entre otros) proyectos de entidades territoriales (operadores de red, prestadores de servicio, entes públicos, entre otros actores)*

**Avance:** Durante el segundo trimestre se realizó la presentación de (19) proyectos de los cuales dos (2) de ellos correspondientes a los municipios de Roberto Payán y Tumaco se presentaron para financiación con recursos propios del IPSE, (1) proyecto del municipio de Juan de Acosta presentado al fondo FAZNI. Los 16 restantes hacen referencia a proyectos presentados al sistema general de Regalías- SGR con concepto Favorable para asignación de recursos, los cuales son: para mayo: (Barrancominas BPIN 2021005940004, Vista Hermosa BPIN 20211301011102, Orito BPIN 2021863200177, Pueblo Bello BPIN 20211301010886, San Andrés de sotavento, Tuchín BPIN 2022236700024, Roble y La Unión BPIN 2022702330007, El Tarra BPIN 20211301011306, Teorama BPIN 20211301011792). En junio: Sincé y San Juan de Betulia BPIN 2022707420037, Magüi Payán BPIN 2022524270006, El Tambo BPIN 20211301011129, Tierralta BPIN 20211301012227, Santa Marta BPIN 20211301011740, Providencia BPIN 2022002880001, Becerril y Agustín Codazzi BPIN 20221301010016, El Charco BPIN 2022522500001.

*Seguimiento a decisión a fin de garantizar que sean financiados*

**Avance:** Durante el segundo trimestre se realizó seguimiento a la asignación de los recursos de los proyectos presentados al sistema general de regalías. Del comité OCAD llevado a cabo el día 17 de junio del 2022 (Acta de sesión No. 60) los proyectos con asignación de recursos son los siguientes:

*Tabla 2 Seguimiento asignación de recursos*

Departamento	Entidad Territorial	BPIN	Valor Total	Aporte - Incentivo a la producción	Saldo
Córdoba	San Andres de Sotavento	2022236700024	\$ 1.855.944.487,00	\$ 1.855.944.487,00	\$ 2.622.551.058,00
Nariño	Magui Payan	2022524270006	\$ 3.333.761.054,00	\$ 3.333.761.054,00	\$ 4.346.129.863,00
Putumayo	Orito	2021863200177	\$ 3.163.544.605,00	\$ 3.163.544.605,00	\$ 2.628.728.697,00
San Andres y Providencia	San Andres y Providencia	2022002880001	\$ 9.915.323.691,00	\$ 9.888.528.892,00	\$ 10.248.966.979,00
Sucre	El Roble	2022702330007	\$ 1.892.802.756,00	\$ 1.892.802.756,00	\$ 2.605.218.321,00
Sucre	Since	2022707420087	\$ 2.298.630.034,00	\$ 2.214.630.034,00	\$ 2.214.630.034,00

**Promocionar el uso de mecanismos de incentivos privados ante las empresas para la financiación de los proyectos estructurados por el IPSE o por un tercero.**

*Promocionar los proyectos estructurados por el IPSE o terceros con las empresas privadas para su presentación al mecanismo de obras por impuestos.*

**Avance:** Durante el segundo trimestre del año 2022 se promocionaron al mecanismo de Oxl, junto con el Grupo de Energía de Bogotá - GEB, los proyectos

presentados inicialmente a Incentivos a la producción del SGR, de los municipios de Ciénaga, Mocoa y Valledupar, en mayo. Para junio, Se realizó la promoción de los proyectos estructurados por parte del IPSE o terceros con las empresas INGEOMEGA y el grupo ENEL.

*Acompañar a las empresas privadas para la presentación de los proyectos al mecanismo de obras por impuestos.*

**Avance:** Durante el segundo trimestre de 2022, se realizó el acompañamiento al Grupo de Energía de Bogotá - GEB, en el ajuste y presentación a la ART de dos (2) proyectos correspondientes a los municipios de Mocoa y Valledupar.

*Seguimiento al registro de proyectos en el Banco de Proyectos de la ART, para el mecanismo de incentivos tributarios ante las empresas privadas para la financiación de los proyectos estructurados por el IPSE o por un tercero.*

**Avance:** Durante el segundo semestre del año se ha realizado el seguimiento de la asignación de recursos a los proyectos registrados en el Banco de Proyectos del ART, para los municipios de Valle de Guamuez, Orito, San Miguel, San Vicente del Caguán (2 proyectos), Maicao (2 proyectos: 1 proyecto de instituciones educativas y 1 de UCAS) y Riohacha (2 proyectos: 1 proyecto de instituciones educativas y 1 de UCAS)

**Acompañamiento al MME en la reglamentación de la MTE con miras al cierre de brechas.**

*Acompañar al MME en la reglamentación del FONENERGIA.*

**Avance:** Frente a esta actividad el IPSE revisó los siguientes proyectos de reglamentación:

1. Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un Título al Decreto 1073 de 2015 y se reglamenta el artículo 41 de la Ley 2099 de 2021 en relación con el Fondo Único de Soluciones Energéticas - FONENERGÍA, frente al cual se remitió matriz de comentarios el día 20 de mayo de 2022.

*Elaborar una hoja de ruta para implementar proyectos de sustitución de diésel con fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER) y/o gas combustible*

**Avance:** En relación con esta actividad, la SPE en conjunto con el MME participó en diferentes mesas de trabajo para:

1. Lograr la definición del mecanismo jurídico necesario para la implementación del artículo 8 de la Ley 2128 de 2022. Para estos efectos, el IPSE elaboró los documentos jurídicos para su reglamentación, incluyendo la proyección de la memoria justificativa y el proyecto de decreto que define, entre otros temas, los criterios indicativos para la priorización de proyectos de sustitución de diésel por gas combustible u otras tecnologías más limpias.
2. Elaborar una metodología de priorización de proyectos de sustitución de diésel a partir de una serie de criterios definidos, que dan como producto un listado organizado de localidades en las cuales se podrán implementar proyectos de sustitución de diésel por gas combustible u otras tecnologías más limpias. Esta metodología de priorización fue socializada con el Director de Energía del MME.
3. Elaborar conjuntamente un “Plan de implementación de proyectos de sustitución de Diésel en las ZNI.”
4. Efectuar seguimiento al cronograma de implementación del artículo 8 de la Ley 2128 de 2022 con la Unidad de Resultados del MME.

## **Estandarización de procesos de viabilización y estructuración.**

*Análisis de requisitos para la viabilización de proyectos a través de los diferentes recursos disponibles*

**Avance:** Frente a esta actividad la Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energética elaboró un análisis de requisitos para la viabilización de proyectos concluyendo con la proyección de una matriz unificada, así mismo, se efectuó la caracterización de los procesos de viabilización a partir de la revisión de las funciones existentes.

*Diseño e implementación del manual operativo de estructuración y viabilización de proyectos IPSE*

**Avance:** En relación con esta actividad se elaboró un cronograma de trabajo a detalle para la elaboración final del manual operativo; se proyectó el documento con los capítulos generales y los concernientes a los proyectos de estructuración y viabilización de la Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas.

## Difundir y analizar los resultados de modelos de prestación de servicio exitosos con Inversión Privada en Colombia.

*Documentar y gestionar la información relacionada con el caso de éxito que se considere debe ser difundida - Caso de biomasa en Puerto Carreño.*

**Avance:** *En abril de 2022 se inició el trabajo documental para el proyecto de Biomasa-Diesel en Puerto Carreño con el representante de la empresa RefoEnergy Vita e IPSE. En mayo de 2022, se continuó realizando reuniones sistemáticas con RefoEnergy para llevar a cabo el diligenciamiento del documento y se programó visita a la planta para el siguiente mes.*

*En junio de 2022, se realizó visita al proyecto de la planta de Biomasa y al grupo electrógeno diésel de RefoEnergy, donde se recorrió cada uno de los proyectos y se recopiló la información general. De igual modo, se continuó revisando la documentación y proponiendo ajustes al informe; se estableció el compromiso por parte de la empresa, de remitir el documento final, el 8 de julio de 2022.*

*Respecto al régimen tarifario para Puerto Carreño, se ha venido indagando con la CREG, sin expedir aún la Resolución por parte de la comisión.*

## Espacios de diálogo con comunidades

Se asistió a los siguientes espacios de concertación interinstitucional y de diálogo con las comunidades:

Tabla 3 Espacios de concertación y diálogo

ESPACIO	ASISTIÓ	COMPROMISOS	AVANCE
Mesa Permanente de Concertación -MPC-	Lina Vega Buevas	El MME adelantará las actividades para que los territorios indígenas cuenten con energía eléctrica a partir de diferentes fuentes de generación. IPSE: Meta de estructuración a 20.000 viviendas. En esa mesa no se generaron nuevos compromisos para IPSE.	101%
Mesa Bajo Baudó	Lina Vega Buevas	En esa mesa no se generaron compromisos para IPSE.	
Mesa Comunidades Wayúu	Lina Vega Buevas	Enviar el listado de todos los proyectos que se han priorizado en la estructuración para los	El listado se envió. A la espera de

		municipios de Manaure, Uribia, Riohacha y Maicao.  Realizar mesa técnica para la revisión de los compromisos de los proyectos de IE y UCAS.	respuesta para Mesa Técnica.
Mesa de Planes Nacionales Sectoriales - PNS-	Lina Vega Buelvas	Aporte a la meta sectorial de Gobierno en el marco de PNER y llevar el servicio de energía eléctrica a 100.000 nuevas familias.	Avance con la ejecución del contrato 101 de 2021 (73%) y el contrato 102 de 2021 (75%)
Pre-CERREM Chocó	José Fernely Morales	Identificar la viabilidad y pertinencia de incluir al Resguardo Indígena Opogadó Doguadó, ubicado en el municipio de Bojayá Chocó, específicamente en los corregimientos de Bocas de Opogadó y Mesopotamia, en los procesos de caracterización y estructuración de soluciones energéticas a partir del reconocimiento de su contexto y la validación de los requisitos necesarios para hacerlos parte de sus procesos.	Convenio DISPAC puede incluir los usuarios para ser caracterizados y estructurados
Gabinetes Binacionales (Matriz Eje V Segundo Ciclo de Seguimiento al Plan de Acción de Villa de Leyva)	Leonardo Moreno	Perú finalizará en un plazo de 6 meses, los estudios de viabilidad (incluyendo el esquema de sostenibilidad) del tramo peruano del proyecto de interconexión eléctrica entre Puerto Leguizamo y Soplín Vargas, con base en: El estudio de viabilidad técnica y económica del tramo colombiano que Colombia entregó formalmente mediante comunicación enviada por la vía diplomática Reuniones de coordinación bimestrales entre las entidades decisorias de ambos países, hasta cumplir el plazo señalado de 6 meses. Plazo: primer semestre de 2022	En proceso.  Se llevará a cabo una reunión técnica binacional entre el 18-19/jul/22, a fin de conocer los resultados del estudio de factibilidad técnica y definir las acciones futuras.

Fuente: Elaboración propia

Durante el segundo trimestre de 2022, en la ejecución de los Contratos y Convenios suscritos en el año 2021, fue realizada la socialización a las comunidades beneficiarias del proceso de estructuración de proyectos energéticos de ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica en las ZNI, y de las etapas a ser adelantadas y que corresponden a la caracterización, identificación y georreferenciación de las viviendas sin servicio (VSS).

Tuvieron lugar más de 100 espacios de socialización con comunidades: Campesinas, Indígenas, NARP (Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palequeras), Otras (representantes de entidades territoriales, operadores de red, corporaciones autónomas, PNN), ubicadas en los departamentos de: Antioquia, Atlántico, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Guajira, Huila, Meta, Nariño, Putumayo, Sucre, Valle del Cauca, Vichada. Espacios en los que se registró una asistencia de más de 1.300 personas.



Tabla 4 Espacios de diálogo por comunidades

Comunidad	Asistentes
<b>Campesino</b>	393
<b>Indígena</b>	562
<b>NARP</b>	41
<b>Otros</b>	394
<b>Total</b>	<b>1.390</b>

Tabla 5 Espacios de diálogo por contrato/convenio

Contrato/ Convenio	Asistentes
<b>101 - 2021 CONSENER</b>	63
<b>102 - 2021 UT ALIANZA ENERGÉTICA</b>	37
<b>155 - 2021 USAENE</b>	1.090
<b>156 - 2021 UT ALIANZA 2022</b>	27
<b>157 - 2021 DICOMO</b>	7
<b>082 - 2021 DISPAC S.A ESP</b>	111
<b>086 - 2021 EMSA</b>	45
<b>OTROS</b>	20
<b>Total general</b>	<b>1.390</b>

## SUBDIRECCIÓN DE CONTRATOS Y SEGUIMIENTO

### AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN LAS ZNI

En el segundo trimestre de 2022, la Subdirección de Contratos y Seguimiento del IPSE, logró la entrada en operación de 85 soluciones solares individuales fotovoltaicas (SISFV) para escuelas del municipio de Maicao, La Guajira (Comunidad indígena de Yutaho), en desarrollo del Contrato 088 de 2020.

Así mismo se adelantó la supervisión de los contratos en ejecución y se continuó adelantando seguimiento y acompañamiento a los procesos de replanteo y procesos de contratación derivada de obra e interventoría, paralelamente se realizaron visitas de seguimiento in situ a los proyectos y se adelantaron socializaciones con los entes territoriales y líderes de las comunidades, tal como se detalla a continuación:

#### **Contrato 141 de 2021**

Se adelantaron las socializaciones de los siguientes proyectos, las cuales contaron con la participación de la comunidad, entes territoriales y el administrador Emelce S.A. E.S.P

- Inírida: 27 al 29 de junio
- Barrancominas: 30 de junio
- Barrancominas: 25 de junio
- Inírida: 25 de junio

#### **Contrato 142 de 2021**

Se adelantaron las socializaciones de los siguientes proyectos, las cuales contaron con la participación de la comunidad, entes territoriales, contratista y administrador.

- Maicao: 28 de junio
- Pailitas: 9 de junio
- Villanueva: 22 de abril

#### **Contrato 143 de 2021**

En el marco del contrato se adelantaron las siguientes socializaciones:

- Arauca y Arauquita: 29 de junio
- Puerto Rondón: 30 de junio
- Miraflores SISFV e híbridos: 20 de mayo
- San José del Guaviare: 26 de junio de 2022

### Contrato 144 de 2021

- Proyecto de SISFV en el municipio de Puerto Carreño se llevó a cabo la actividad de socialización el día 23 de abril de 2022 en la escuela Jorge Eliecer Gaitán donde se contó con la presencia y participación de la comunidad beneficiada.
- Proyecto híbrido en el municipio de Puerto Carreño (Casuarito) se llevó a cabo la actividad de socialización el día 24 de abril de 2022 en el colegio Antonio Santos-Casuarito con la asistencia y participación de la alcaldía, Policía Nacional y población beneficiada.
- Proyectos de SISFV e Híbrido a ejecutar en el municipio de Cumaribo se llevó a cabo la actividad de socialización el día 27 de abril de 2022 en el Auditorio de Akatisema de Cumaribo con la asistencia y participación del alcalde del municipio de Cumaribo y la comunidad beneficiada.

### Contrato 146 de 202

- Proyecto Támara: El operador GENSA S.A. E.S.P, llevó a cabo la socialización del proyecto en la cabecera municipal del municipio de Támara, específicamente en Centro Vida San Antero el 27 de abril de 2022, donde se contó con la participación del alcalde, secretario de Obras Públicas, secretario de planeación, así como de la comunidad.
- Proyecto Trinidad: El operador GENSA S.A ESP adelantó el 25 de abril de 2022 en la cabecera municipal de Trinidad en el Coliseo Juan de Rivera, donde se contó con la presencia de alcaldía, secretario de Planeación y con importante presencia y participación de la comunidad beneficiada.
- Proyecto Urrao: El 22 de abril de 2022 se efectuó la socialización del proyecto en la cabecera municipal del municipio de URRAO, con la participación de la comunidad, la alcaldía, la interventoría, el contratista y GENSA S.A. E.S.P

### *MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS ZNI*

En la implementación de los proyectos de mejoramiento de infraestructura, en el ejercicio de supervisión se adelantó seguimiento y acompañamiento a los procesos de replanteo, procesos de contratación de obra e interventoría. Se realizaron mesas de trabajo con los administradores y se adelantaron las jornadas de socialización con las comunidades beneficiadas.

## *LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS*

En el segundo trimestre, se continuaron celebrando reuniones interinstitucionales entre los funcionarios delegados por parte del Ministerio de Minas y Energía - MME para la liquidación de los contratos FAZNI suscritos con el IPSE y los administradores integrales. Desde la Subdirección de Contratos y Seguimiento se adelantaron las actuaciones de su competencia, entre las que se encuentran la proyección de las actas de liquidación avaladas por los operadores así: Contratos 098 de 2018, 108 de 2017, 604 de 2017 y 103 de 2017.

Simultáneamente se logró finalizar los trámites para la liquidación de 24 encargos fiduciarios. Finalmente, se suscribieron las actas de liquidación de los contratos 113 de 2020, 077 de 2017, 098 de 2018, 108 de 2017 y 103 de 2017.

## *FORTALECER LOS ESQUEMAS EMPRESARIALES*

En el segundo trimestre de acuerdo con la definición de la estrategia para el 2022, se remitieron las 21 encuestas por componente a los prestadores del servicio seleccionados, con el fin de conocer el estado actual de las empresas. Para obtener estas encuestas, se adelantó gestión permanente con los prestadores y con el presidente de la ASEZONIC; sin embargo, se recibieron cinco encuestas, en parte dadas las dificultades técnicas, como el acceso a internet que se presentan en las ZNI, con dicha información se adelantó el diagnóstico de los prestadores y se definió el cronograma para las capacitaciones a partir del mes de julio de 2022.

## *AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL MONITOREO EN LAS ZNI*

En el segundo trimestre la Subdirección elaboró los 18 informes de telemetría, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio, incluidos los 12 informes de operación semanales, en los cuales se evidencia la energía generada de las localidades que cuentan con telemetría, para fines informativos de entidades, particulares y otras partes interesadas.

## *CARACTERIZACIÓN ENERGÉTICA DE LAS ZNI*

Se elaboraron y entregaron los informes de caracterización energética de abril, mayo y junio, los cuales se publicaron en la página web del IPSE y presentan el estado de la prestación del servicio de energía en nuestras 1.769 localidades de las Zonas No Interconectadas.

## TALENTO HUMANO

Uno de los proyectos, si no el más importante que se ha venido adelantando es el ESTUDIO TÉCNICO PARA EL REDISEÑO INSTITUCIONAL. Frente al Estudio Técnico para Rediseño Institucional, en lo que corresponde al segundo trimestre de 2022, se celebró Contrato de Consultoría #119 – 2022 con la firma Racionalizar SAS, por valor de \$356.00.000. Se han adelantado las siguientes actividades:

- Se formuló y presentó el plan detallado de trabajo
- Se realizó sesión con el equipo supervisor del IPSE el 6 de mayo
- Se brindó inducción al equipo de Racionalizar el 19 de mayo
- El IPSE suministró al equipo contratista la información requerida la cual ha sido organizada y se encuentra en fase de análisis.
- Se adelantó el análisis de antecedentes y documentación de la reseña histórica.
- Se han llevado a cabo 23 entrevistas y se han obtenido 15 formularios diligenciados.
- Se llevó a cabo una sesión adicional con Planeación el 25 de mayo

Tabla 6 Avances Rediseño Institucional Parte 1

Componente	Nivel de avance	Actividades ejecutadas	Actividades en ejecución
Marco Legal	70%	Identificación y análisis referentes legales generales e institucionales Descripción de las funciones generales de la entidad	Análisis de las funciones generales de la entidad y documentación del marco legal
Direccionamiento Estratégico	70%	Identificación direccionamiento estratégico	Análisis y documentación direccionamiento estratégico
Análisis Financiero	40%	Recopilación de la información financiera de los últimos 4 años	Análisis y documentación correspondiente
Análisis de Factores Externos	60%	Recopilación de información por diferentes fuentes	Identificación de información sobre cobertura y problemática social asociada y documentación correspondiente
Análisis de capacidad institucional	40%	Recopilación de información de elementos anteriores	Identificación de déficits de capacidad institucional y documentación correspondiente



Tabla 7 Avances Rediseño Institucional Parte 2

Componente	Nivel de avance	Actividades ejecutadas	Actividades en ejecución
Análisis de procesos	70%	Identificación y análisis del mapa de procesos, de la tipología de procesos y de procedimientos	Análisis de opciones prioritarias y documentación correspondiente
Evaluación de prestación de servicios	50%	Recopilación de información necesaria: productos y servicios por proceso y fuentes para su evaluación	Análisis de la información y documentación correspondiente
Análisis de estructura actual	60%	Revisión de actos administrativos vigentes y de proyecto de modificación	Pendiente del trámite del "proyecto de modificación de estructura del IPSE"
Análisis de la planta actual	75%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de actos administrativos vigentes de la planta actual</li> <li>Revisión del manual específico de funciones y competencias laborales actual</li> </ul>	Análisis de la información y elaboración de la documentación correspondiente
	90%		

La Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC- sigue adelantado las diferentes fases para la convocatoria 1531, Entidades de Orden Nación 2020-2, el cual el IPSE reportó 25 vacantes para el concurso. Para el segundo trimestre, la Universidad Distrital fue la seleccionada para el desarrollo de las fases de la convocatoria, la cual ya se realizó verificación de requisitos Mínimos, publicada en la página web de la C NSC Y del IPSE, así como las respuestas a las reclamaciones y resultados definitivos de la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos del proceso de selección, continúa la fase de aplicación de las pruebas de conocimiento de acuerdo con el cronograma de la CNSC.

## SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y BIENESTAR

Para el segundo semestre del 2022, se han cumplido los compromisos programados en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Bienestar Social, así:

- Ø Se realizó entrega de elementos de bioseguridad y elementos de protección personal a servidores públicos del Instituto.
- Ø Se organizó la programación del gimnasio, pausas activas virtuales y presenciales, silla de masajes, en coordinación con la programación con la ARL Positiva. Así como la actualización de los protocolos y listados de asistencia.
- Ø Se actualizó la matriz legal y la matriz de gestión del cambio
- Ø Se realizaron las siguientes actividades de formación:

Tabla 8 Actividades de formación

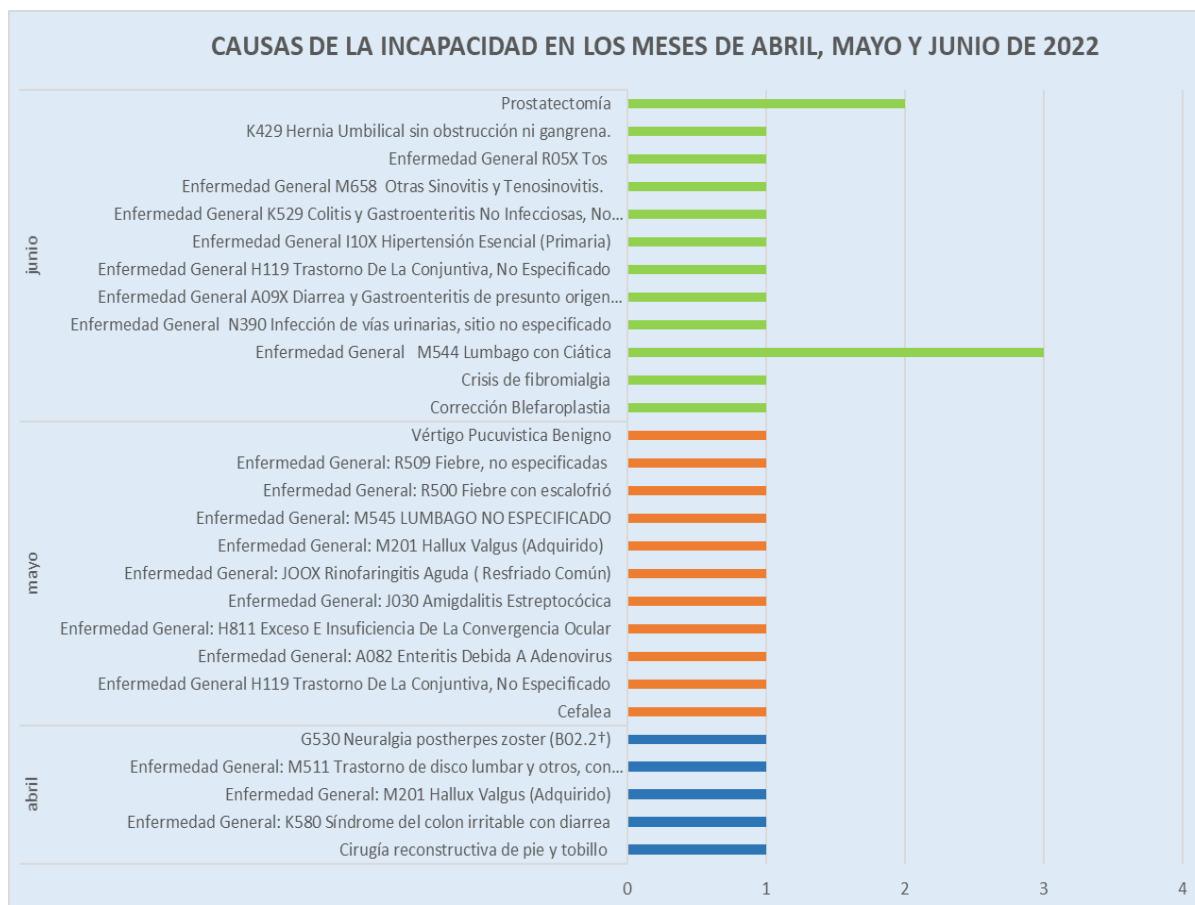
CHARLAS	CAPACITACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACOSO SEXUAL CAPACITACION</li> <li>• MITOS Y REALIDADES DE LA PENSION</li> <li>• SALUD MENTAL EN EL ÁMBITO LABORAL</li> <li>• FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE LIDERAZGO, LIDERAZGO EN LA NUEVA NORMALIDAD (EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DESCONEXION LABORAL</li> <li>• COMUNICACIÓN ASERTIVA PRESENCIAL</li> <li>• CAPACITACION HABITOS SALUDABLES</li> <li>• CAPACITACION ERGONOMIA</li> </ul> <p><b>CAPACITACION BRIGADA DE EMERGENCIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EVACUACION DE EMERGENCIA</li> <li>• ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES</li> </ul>

Por otra parte, se llevó a cabo la **semana de la salud ocupacional** con diferentes actividades como exámenes médicos y valoración médica en salud ocupacional, de igual manera, se presentaron charlas referentes a la nutrición y los cuidados de la salud para la Familia IPSE.

Del mismo modo, se llevó a cabo la celebración del **Día del Servidor Público**, con encuentro presencial de los funcionarios del IPSE. Se realizó una conferencia “Una Vida sin Límites enfocado a la Resiliencia Organizacional” con la conferencista Carolina Gutiérrez, en COMPENSAR de la Calle 94, con la participación masiva de los servidores públicos.

Ø Se midió el ausentismo laboral del segundo trimestre de 2022, donde se obtuvieron las siguientes gráficas:

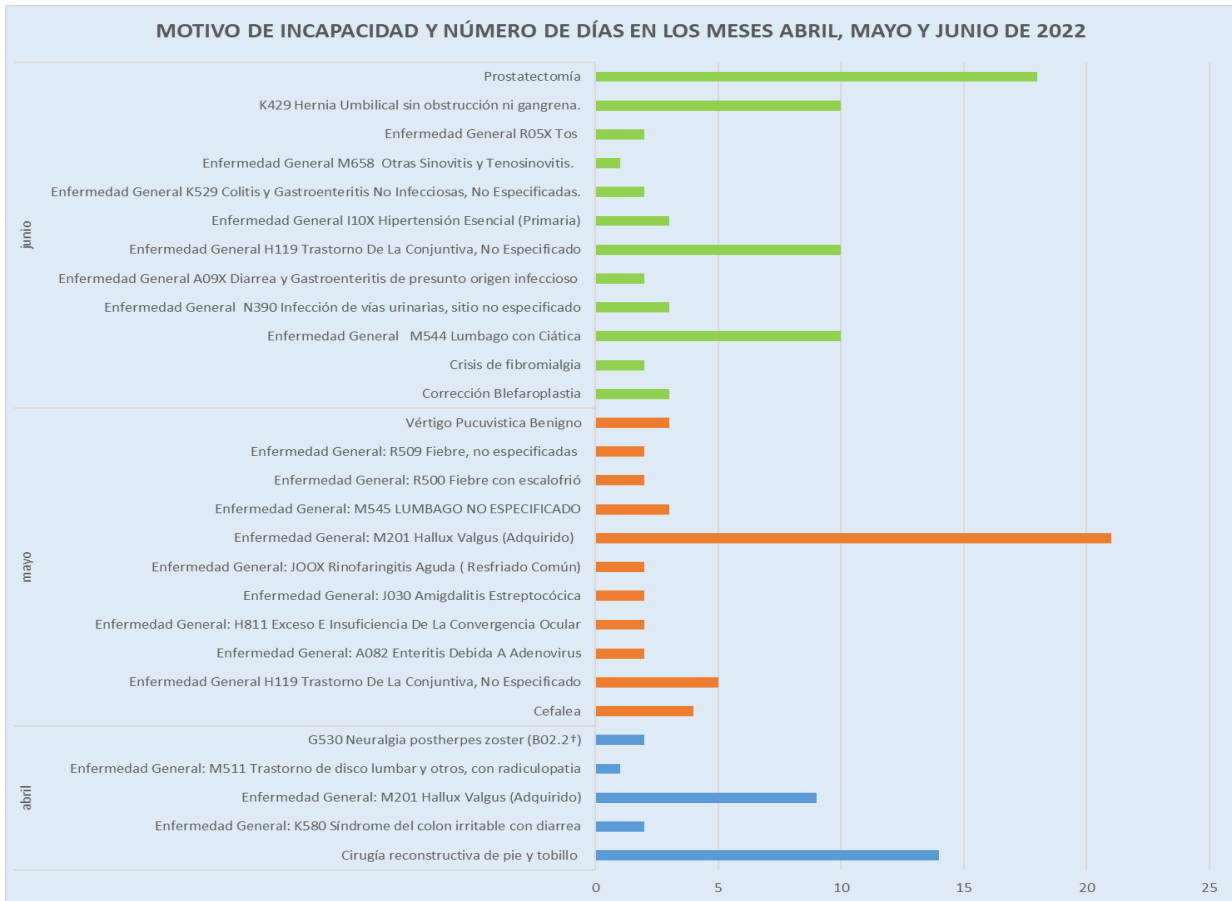
Gráfica 1 Causas incapacidades



En el transcurso del segundo trimestre del año 2022, se presentó una totalidad de 31 incapacidades, en donde el mayor número de incapacidades, fueron relacionadas con lumbago con Ciática y por prostatectomía.



Gráfica 2 Causas y días de incapacidad



En el segundo trimestre del año 2022, se presentaron 142 días de incapacidades médicas, en donde se evidencia que la causa de mayor incapacidad, fue por Hallux Valgus (Adquirido), prostatectomía y por motivo de cirugía reconstructiva de pie y tobillo.

Actualización de los documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el mes de mayo de 2022:

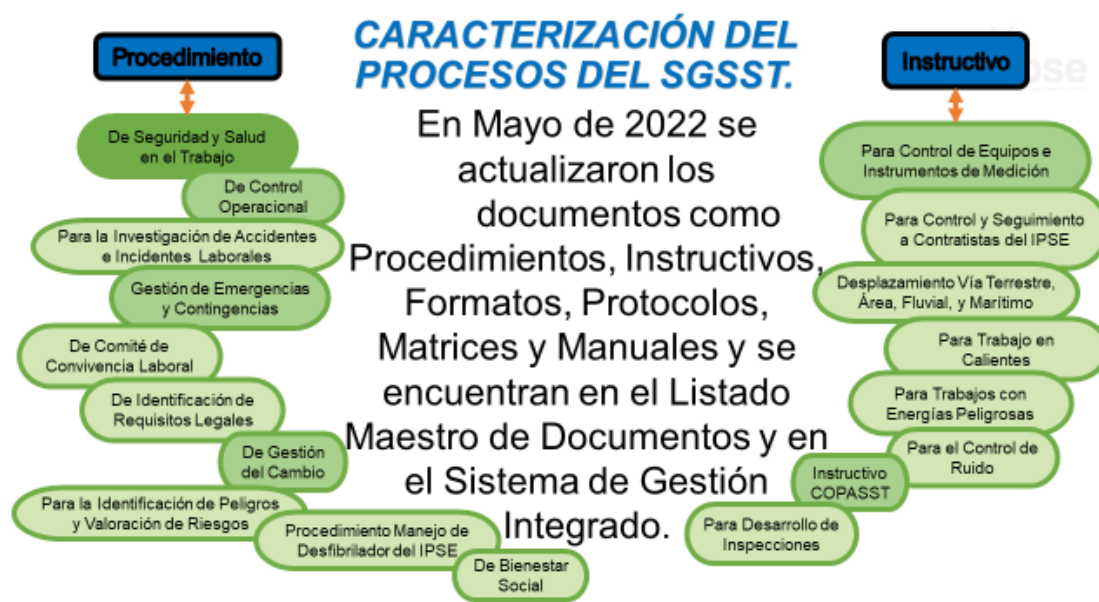
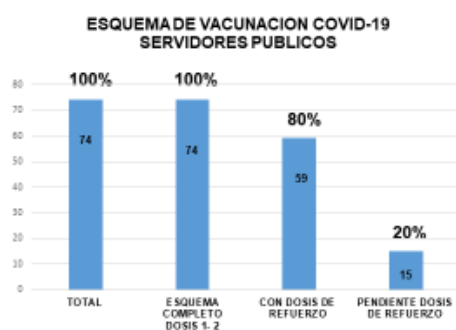


Ilustración 1 Caracterización del procesos del SGSST

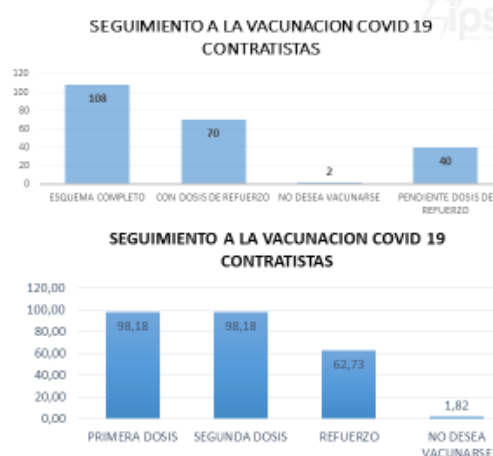
Actualización del Esquema de vacunación de los Colaboradores del IPSE a Junio 30 de 2022:

### VACUNACIÓN SERVIDORES PÚBLICOS



Los funcionarios del IPSE, el 100% de los funcionarios se encuentran con el esquema completo de vacunación, el 80% se encuentra con la tercera dosis (refuerzo) y el 20% esta pendiente de aplicarse la tercera dosis.

### VACUNACIÓN CONTRATISTAS



En Mayo el 98,18% de contratistas se encuentra con el esquema completo, el 1,82% no cuentan con vacuna contra el COVID-19 porque no desean vacunarse.

Ilustración 2 Estado de esquemas de vacunación

## RECURSOS FINANCIEROS

Para la vigencia 2022 se apropiaron recursos por valor de \$268.647 millones, de los cuales a 30 de junio de 2022 se han comprometido \$237.516 millones (88,4%) así: \$13.538 millones (41,5%) en Gastos de Funcionamiento y \$223.979 millones (95,0%) en Gastos de Inversión.

Se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$17.059 millones y cuentas por pagar por valor de \$218 millones para un total del rezago presupuestal de \$17.278 millones, de los cuales, a 31 de marzo de 2022 las cuentas por pagar se pagaron en su totalidad y las reservas se han pagado \$4.453 millones correspondiente al 26,1%.

Durante el segundo trimestre se tramitó el Acuerdo 20221300022083 de 2022 “Por medio del cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas para la vigencia fiscal 2022”, por valor de \$2.550.000.000, con el fin de atender el faltante en remuneraciones no constitutivas de factor salarial durante la vigencia 2022, de junio a noviembre, tener la disponibilidad para el proceso de seguros de bienes eléctricos del IPSE, y las necesidades adicionales para mantenimientos del Data Center y licenciamiento de conectividad del IPSE.



## UNIDAD DE CONTROL DISCIPLINARIO (UCID)

1. Creación del expediente híbrido, esto es físico y digital. Vale la pena resaltar que este hito se encuentra programado para presentar avances de manera trimestral y entre el primer y segundo trimestre se cuenta con la conformación del expediente híbrido de 16 procesos.
2. Se ha trabajado en la creación del procedimiento de la Unidad, de tal manera que las actividades puedan estar documentadas.
3. Se realizó la primera capacitación interna en materia disciplinaria para todos los servidores públicos y colaboradores del IPSE.
4. En lo referente a los procesos disciplinarios se avanzó con la aplicación del régimen de transitoriedad y vigencia del nuevo Código General Disciplinario, Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.

## BIENES Y SERVICIOS

El IPSE al ser una entidad oficial, se encuentra en el deber de dar cumplimiento y ofrecer las respuestas de fondo frente a las diferentes PQRSD allegadas, dentro de los términos contemplados en la Ley, dando cumplimiento a lo estipulado en la Constitución Política Nacional, Ley 1755 de 2015, ley 742 de 2002<sup>1</sup>, Ley 1952 de 2019<sup>2</sup>, Ley 1474 de 2011 con el fin de evitar amonestaciones escritas, multas, suspensiones, retiro del Servicio hasta la destitución e inhabilidad general, sin apartar las demás responsabilidades como la PENAL y la CIVIL.

Ahora bien, las personas pueden interponer su Petición<sup>3</sup>, Queja<sup>4</sup>, Sugerencia<sup>5</sup> y reclamo<sup>6</sup> por medio de los siguientes medios:

1. Canal Electrónico: Hace referencia a los medios electrónicos dispuestos por el IPSE a través de los cuales se pueden formular las peticiones en sus distintas modalidades:

a. Formulario electrónico en la página web, <http://ipse.gov.co/mapa-del-sito/ipse-suscita-atencion-al-ciudadano/contactenos-pqrs/>

b. Chat institucional disponible los días hábiles martes y jueves de 8:30 am a 09:30 am en el portal web: [www.ipse.gov.co](http://www.ipse.gov.co)

c. Correo electrónico institucional: [ipse@ipse.gov.co](mailto:ipse@ipse.gov.co)

2. Canal Escrito: Conformado por los mecanismos de recepción de documentos escritos a través de correo postal, radicación personal, correo electrónico, formulario electrónico y buzón de sugerencias.

3. Canal Presencial: Hace referencia al contacto directo con Atención al Ciudadano, para brindar información de manera personalizada frente a las peticiones, o recibirlas de manera verbal, diligenciando el formato para su trámite de radicación, en el evento de ser necesario.

---

<sup>1</sup> Ley derogada, a partir del 29 de marzo de 2022, por el artículo 265 de la Ley 1952 de 2019, salvo el artículo 30 que continúa vigente hasta el del 28 de diciembre de 2023

<sup>2</sup> iniciaba su vigencia el 28 de mayo de 2019, no obstante, la Ley 1955 del 24 de mayo de 2019, ordenó en su artículo 140 prorrogar hasta el 1 de julio de 2021 la entrada en vigencia de dicha ley, por lo cual las disposiciones contenidas en la Ley 734 de 2002 siguen vigentes para efectos del presente acto administrativo.

<sup>3</sup> Es el derecho fundamental que tiene toda persona a presentar solicitudes respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener su pronta resolución

<sup>4</sup> Es la manifestación de protesta, censura, descontento o inconformidad que formula una persona en relación con una conducta que considera irregular de uno o varios servidores públicos en desarrollo de sus funciones.

<sup>5</sup> Es el derecho que tiene toda persona de exigir, reivindicar o demandar una solución, ya sea por motivo general o particular, referente a la prestación indebida de un servicio o a la falta de atención de una solicitud.

<sup>6</sup> Es la manifestación de una idea o propuesta para mejorar el servicio o la gestión de la entidad.

Por otra parte, para la presente vigencia, la Alta Dirección del IPSE cuenta con el plan estratégico que contempla el proyecto para la “*disminución de los riesgos y/o deficiencias de gestión que generan demandas o ineficiencia*” cuya actividad correspondiente al tema en cuestión se encuentra en el numeral 5.2.3 Gestión de las solicitudes, Peticiones Quejas y Reclamos.

Sobre este proyecto se desarrollan unas actividades que requieren control mensual, para el cumplimiento de los hitos, a saber:

1. Registro de PQRSD allegadas al IPSE.
2. Reasignación de PQRSD al responsable de dar respuesta.
3. Seguimiento al trámite de respuesta.
4. Divulgación, socialización, campañas internas para la mejora de respuesta y atención a la ciudadanía.

Ahora bien, el objetivo principal de estas actividades consiste en establecer una guía para recibir, registrar y realizar el seguimiento a los derechos de petición en sus diferentes modalidades (peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias, - PQRSD) de las partes interesadas de la entidad, que permita brindar soluciones eficientes y eficaces al usuario final y además dar cumplimiento a los hitos y evitar futuras responsabilidades de carácter disciplinario, civil penal etc.

Sobre el registro de las PQRSD allegadas al IPSE, se tiene que: Se diligencia el formato IPSE-GS-F03 FORMATO BASE DE DATOS PQRs - CLASIFICACIÓN de todas las PQRs que llegan al instituto.

Una vez se realiza el registro de la PQRSD se realiza la reasignación de radicados por intermedio del usuario del centro de atención al ciudadano del grupo Administración de Bienes, Servicios y TIC de todas las PQRSD que llegaron al Instituto.

Posteriormente, se realiza el seguimiento semanal, mediante correo electrónico enviado a las áreas responsables de dar trámite de respuesta, recordando el trámite pendiente y la obligatoriedad en el cumplimiento de los términos o plazos para dar respuesta de fondo a las solicitudes, de acuerdo con los términos establecidos para la atención de las diferentes modalidades de peticiones contempladas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA)<sup>7</sup>, la ampliación de los términos para atender las peticiones durante la emergencia sanitaria, de acuerdo con el artículo 5 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, el IPSE amplió los términos de respuesta a las peticiones realizadas a la entidad, y en cumplimiento de nuestra obligación como servidores públicos, evitando además el inicio de acciones disciplinarias.

<sup>7</sup> Título subsumido por la Ley 1755 de 2015.

Durante el segundo trimestre del año 2022 (abril 1 – junio 30) se registraron en el Sistema ORFEO un total de doscientos cuatro (204) PQRSD de las partes interesadas relacionadas con los procesos misionales y de apoyo al Instituto, discriminadas así:

Tabla 9 Clasificación de las PQRSD

Clasificación	Abril a junio de 2022
<b>Solicitudes Generales</b>	192
<b>Derechos de Petición</b>	10
<b>Reclamos</b>	2
<b>Total</b>	<b>204</b>

Fuente: IPSE – Secretaría General

Gráfica 3 Distribución porcentual de las PQRSD



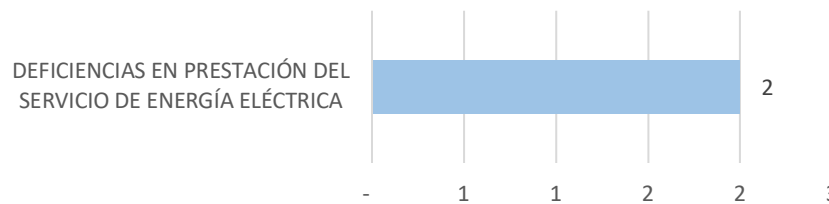
Fuente: IPSE – Secretaría General

- **Quejas.** En el segundo trimestre de la vigencia 2022 no se han recibido quejas en el Instituto.
- **Reclamos.** Se recibieron reclamos por la inconformidad con la capacidad instalada en la infraestructura eléctrica fotovoltaica en Cartagena del Chaira. En la actualidad el instituto no cuenta con recursos para estructurar este tipo de proyectos, se incluirá en la base de datos de necesidades. Adicionalmente, se le recomendó gestionar con la alcaldía o con ESDDELCA S.A.S. ESP, para explorar una posible estructuración del proyecto a fin de ser presentado al IPSE para su promoción.



Otro reclamo llegó del Centro Poblado de Sardinata, del municipio de Cartagena del Chaira, quienes solicitan el cambio de operador AOM y cambio de generador de energía. Se le informó que se debe contar con la intensión de cada uno de los usuarios por escrito y plenamente identificados ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para el cambio de prestador. Finalmente, se le informó que las empresas de servicios o los entes gubernamentales presentan los proyectos o solicitudes para el cambio de generación de energía.

Gráfica 4 Reclamos registrados abril a junio de 2022



Fuente: IPSE – Secretaría General

- **Denuncias.** En el segundo trimestre de la vigencia 2022 no se han recibido denuncias en el Instituto

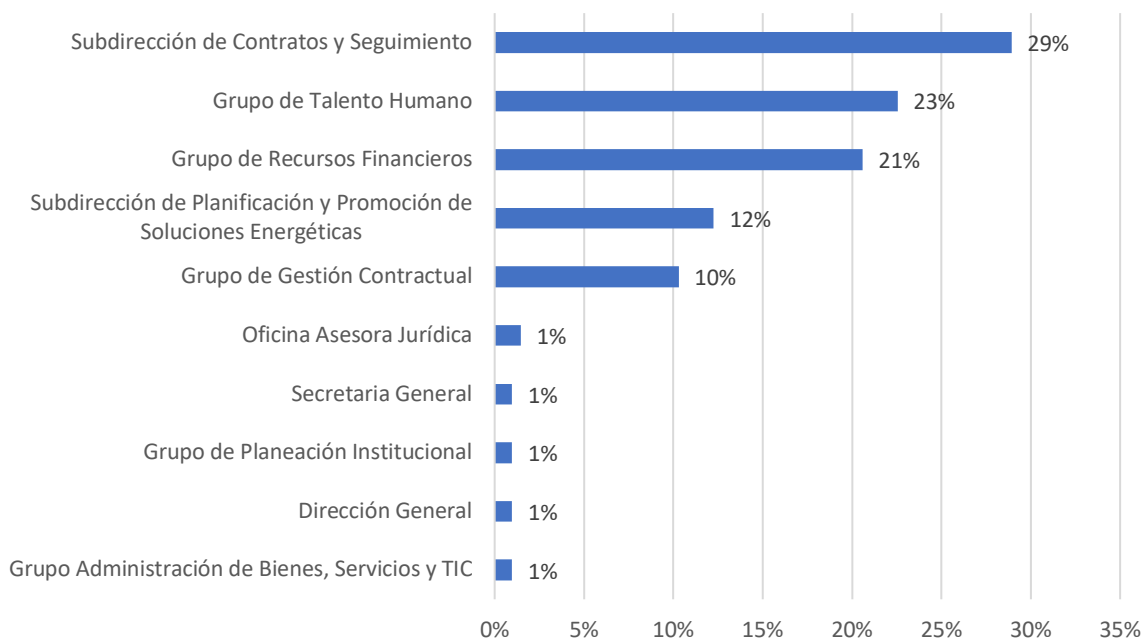
Tabla 10 Distribución de las PQRSD por dependencias del IPSE

Dependencia	Abril - Junio 2022
Subdirección de Contratos y Seguimiento	59
Grupo de Talento Humano	46
Grupo de Recursos Financieros	42
Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas	25
Grupo de Gestión Contractual	21
Oficina Asesora Jurídica	3
Grupo Administración de Bienes, Servicios y TIC	2
Dirección General	2
Grupo de Planeación Institucional	2
Secretaría General	2
<b>Total general</b>	<b>204</b>

Fuente: IPSE – Secretaría General

Gráfica 5 Participación de las PQRSD registradas abril a junio de 2022

### ABRIL - JUNIO 2022



Fuente: IPSE – Secretaría General

El IPSE por medio de la Resolución No. 20091300000325 del 20 de febrero de 2009 adoptó el reglamento interno aplicable a las peticiones, quejas y reclamos que se presenten ante el Instituto.

Como mejora para garantizar la eficiencia y eficacia en el marco de la gestión de las solicitudes, Peticiones Quejas y Reclamos, se modificó y actualizó el reglamento interno aplicable al manejo de las PQRSD mediante la Resolución No. 20211300000785 del 25 de febrero de 2021.

Dicha Resolución actualizó el reglamento para el trámite interno de atención de las peticiones, quejas, reclamos sugerencias y denuncias presentadas al IPSE, creando al interior del Grupo Administración de Bienes, Servicios y TIC el Centro de Atención al Ciudadano con el fin de fortalecer los mecanismos de control y protección ciudadana dando cumplimiento a la normatividad existente sobre la materia.

El Centro de Atención al Ciudadano tiene unas funciones establecidas en la Resolución en su artículo tercero, a saber:

1. Recibir, registrar, asignar y realizar seguimiento con el apoyo de las áreas interesadas a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (en adelante PQRSD) escritas o verbales que formulen las personas y que tengan relación con la misión y políticas institucionales.
2. Atender los canales de atención al ciudadano.
3. Velar por que los diferentes líderes de proceso observen y apliquen los principios, términos y procedimientos establecidos en la Ley 1755 de 2015 para el Derecho Fundamental de Petición, o la norma que la modifique, derogue o sustituya.
4. Establecer controles para la oportuna y eficiente recepción, trámite y atención de las PQRSD presentadas ante la Entidad.
5. Elaborar y mantener actualizada la base de datos de las PQRSD presentadas ante el IPSE, con el fin de emitir los informes estadísticos sobre los tiempos de respuesta, responsables, clasificación, canales de envío, procedencia de las solicitudes, entre otros.
6. Adoptar procedimientos ágiles y eficientes para dar respuesta oportuna y adecuada a las PQRSD.
7. Efectuar el seguimiento a las respuestas de las PQRSD, que impliquen una obligación de hacer o no hacer para la Entidad.
8. Informar bimestralmente a la Dirección General sobre la gestión de PQRSD, para que cada área responsable efectúe controles en aras de mejorar oportunidad en la respuesta y calidad de la información presentada conforme lo señalado en la normatividad vigente.

## TIC

"FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE IPSE COMO REFERENTE DE INFORMACIÓN PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE BOGOTÁ". Diseñar, desarrollar y/o ampliar los sistemas de información, que sean interoperables para soportar los procesos de la Entidad

1. En el segundo trimestre se logró colocar a disposición de los operadores la IPSEAPP, APP desarrollada por la entidad para la encuesta de caracterización de usuarios de la ZNI.
2. También se colocó a disposición de la entidad la plataforma MOODLE como herramienta de capacitación.
3. Se logró que el Ministerio de Minas y Energía alojara su infraestructura de respaldo tecnológico en el Centro de Datos Alterno del IPSE ubicado en el municipio de SOACHA.
4. Se logró fortalecer la infraestructura tecnológica del Centro Nacional de Monitoreo (CNM) con la incorporación de dos (2) nuevos servidores de reciente generación.
5. Se desarrollaron nuevas funcionalidades en el Sistema de Gestión Documental Orfeo para cumplir con la normatividad del Sistema de Gestión Documental de Archivo Electrónico (SGDAE).

## CONTROL INTERNO

El Grupo de Control Interno en desarrollo de los cinco roles asignados por la Ley, adelanto durante el segundo trimestre de 2022 las auditorias de Riesgos y Defensa Judicial, encontrándose en proceso la auditoria de Indicadores de Gestión, cuyos resultados son comunicados a la alta Dirección para la toma de decisiones.

Con respecto a la Política de Austeridad en el Gasto, se elaboró el informe del primer semestre de 2022 con Radicado 20221200034683, mediante el cual se evidencia el comportamiento de cada rubro sujeto de control, sobre los cuales se realizó el análisis y formulo las recomendaciones correspondientes que fueron comunicadas a la alta Dirección.

En el primer semestre de 2022 se realizó Auditoria Financiera por parte de la Contraloría General de la República, en cuyo desarrollo se atendió dentro del rol de interlocutores con los órganos externos de control los requerimientos presentados por esta autoridad, que como resultado de la misma fueron establecidos tres (3) Hallazgos comunicados mediante Radicado 20221330036132 de fecha 1 de junio. Paralelo a esta Auditoria y como resultado de la Actuación Especial adelantada por la CGR a la UPME, se notificó al IPSE un hallazgo que fue notificado mediante Radicado 20221330032412 del 3 de junio del presente. Ante estos hallazgos la entidad construyo el respectivo Plan de Mejoramiento, el cual fue publicado a través del SIRECI y la página web institucional.

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, el Grupo de Control Interno presenta y publica el primer Informe Semestral Pormenorizado del Sistema de Control Interno del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2022.

Con el fin de dar cumplimiento a la periodicidad establecida en el Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, la cual se actualizó para ser presentado cada seis (6) meses, se presentó el avance en cada uno de los componentes del MECI, para evidenciar la efectividad de los controles diseñados desde la estructura de las Dimensiones de MIPG en el periodo comprendido para el primer semestre de 2022, basado en las evidencias suministradas por todas las dependencias de la entidad.



El informe presentado por dimensiones de MIPG, en atención a las directrices del manual operativo describieron los avances respecto al alcance, los aspectos mínimos a tener en cuenta, las herramientas metodológicas y los atributos de calidad de cada una de las dimensiones operativas que hacen parte de MIPG y sus políticas.

En desarrollo de la gestión adelantada por el Grupo de Control Interno en relación al tema Ambiental cuyo objetivo es contribuir a la mejora continua se desarrolló el análisis del estado de avance, implementación y desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental. Con esta planificación de trabajo se adelanta la evaluación de las actividades encaminadas al uso racional de recursos en las instalaciones del IPSE direccionadas por cada uno de los programas URA, URE Y PGIRS, promoviendo de esta manera una cultura con sentido de pertenencia es las diferentes labores desarrolladas por la entidad y logrando ser un ejemplo al seguimiento y cumplimiento.

## PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

En el primer y segundo trimestre del 2022 se realizó seguimiento al estado de las políticas que hacen parte del MIPG, y se formularon las acciones de mejora correspondientes para fortalecer la implementación del MIPG en el IPSE; una vez formuladas las acciones de mejora se ha realizado seguimiento trimestral al cumplimiento de las mismas y la información reportada por cada líder de política o responsable es consolidada por el equipo de planeación en el archivo creado para tal fin ; adicionalmente con el trabajo colaborativo, coordinado por Planeación Institucional y realizado por todos los líderes y técnicos del IPSE, se registró la información del índice de Desempeño Institucional con corte a diciembre del 2021, por medio del FURAG y los resultados fueron socializados a la Alta Dirección y en el Comité institucional de Gestión y desempeño, por último se informa que las recomendaciones de mejora dadas por el DAFP posterior a la medición del IDI, se han socializado al interior del instituto y esta información se ha tenido en cuenta para la estructuración del plan de acción para el fortalecimiento del MIPG.

Durante lo corrido de la vigencia 2022, se llevaron a cabo mesas de trabajo, a fin de asesorar a los procesos del IPSE en la actualización de las caracterizaciones de proceso y los documentos a cargo de cada uno de los procesos, así mismo el equipo de Planeación Institucional ha socializado la metodología vigente para la gestión de riesgos y ha dado el apoyo y asesoría correspondiente para actualizar el mapa de riesgos Institucional. Por último, se informa, que se realizó actualización del procedimiento de medición, análisis y mejora y esta información fue socializada al 100% de los procesos que hacen parte del IPSE.

Respecto al Direccionamiento estratégico, se ha implementado la herramienta diseñada durante el primer trimestre del año, en la cual los procesos registran de manera mensual los avances en los planes de acción de manera cualitativa y cuantitativa. Esta información se ha presentado de manera consolidada a la dirección general en los comités directivos llevados a cabo.

Por otro lado, se han realizado de manera mensual las rendiciones correspondientes a los entes de control, dentro de los tiempos establecidos. Con el propósito de lograr la misionalidad del IPSE, se realizaron las mesas de trabajo: con Dirección General; líderes y técnicos IPSE; Ministerio de Minas y Energía MME; y Departamento Nacional de Planeación DNP, para la formulación de proyectos nuevos, o ampliación de horizonte de los vigentes, los cuales se



desarrollaran en el marco del anteproyecto de presupuesto 2023 y Marco de Gasto de Mediano Plazo 2023-2026, de acuerdo con la visión de la Dirección General, en el nuevo escenario normativo, se tienen registrados actualizados, con viabilidad del Ministerio de Minas y Energía MME y el Departamento Nacional de Planeación DNP, los siguientes 8 proyectos de inversión, que están como candidatos para recibir recursos de POAI 2023.

Inversión/Entidad	2022*	2023	Objetivo General
<b>2102 CONSOLIDACION PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGIA ELECTRICA</b>	234.385	274.782	
DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS APROPIADAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL PAÍS NACIONAL	9.218	22.658	Estructurar soluciones tecnológicas apropiadas de generación de energía eléctrica en las Zonas No Interconectadas del país.
DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS, ZNI NACIONAL	223.527	250.000	Desarrollar e implementar soluciones tecnológicas apropiadas y sostenibles de generación de energía eléctrica, para la prestación del servicio en las Zonas No Interconectadas del país.
ACTUALIZACIÓN AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE TELEMETRÍA Y MONITOREO DE VARIABLES ENERGÉTICAS EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS. NACIONAL	750	750	Expandir la cobertura del seguimiento a la calidad y continuidad de la prestación del servicio de energía eléctrica en localidades de las ZNI
INVENTARIO ACTUALIZAR EL INVENTARIO DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DEL INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS IPSE NACIONAL	890	750	Actualizar el inventario de los activos eléctricos del instituto de planificación y promoción de soluciones energéticas IPSE.
DISEÑO DE UNA HOJA DE RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE MODERNIZACIÓN DE LA OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DE COLOMBIA NACIONAL (Proyecto Nuevo 2023)	0	624	Fortalecer la capacidad de gestión para la operación y supervisión del monitoreo del servicio de energía eléctrica en las ZNI
<b>2199 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA</b>	5.226	5.428	
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IPSE BOGOTÁ	1.734	1.882	Fortalecer la capacidad de gestión institucional del IPSE.
FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE IPSE COMO REFERENTE DE INFORMACIÓN PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE BOGOTÁ	3.492	3.546	Fortalecer la capacidad tecnológica y de sistemas de información para atender los requerimientos institucionales de tecnología e información
<b>2106 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR MINERO ENERGETICO</b>	1.090	738	
FORMULACIÓN FORTALECER LA GESTIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN ENERGÉTICA A FAVOR DE LA COLOMBIA NO INTERCONECTADA. NACIONAL	1.090	738	Lograr altos niveles de acceso a la información sobre la gestión energética que se realiza en las Zonas No Interconectadas para la ciudadanía y partes interesadas.
<b>Total Nación</b>	<b>240.701</b>	<b>280.948</b>	
<b>Total Propios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Total</b>	<b>240.701</b>	<b>280.948</b>	

## COMUNICACIONES

Con el objetivo de POSICIONAR el portafolio de servicios, la gestión y los resultados del IPSE, en el primer trimestre hemos alcanzado:

1. Asegurar una comunicación interna que fortalezca la apropiación de los colaboradores con la entidad y la interrelación con áreas, con el aumento de publicaciones y campañas a través de los distintos canales de comunicación interna: email, reactivación de la intranet y herramientas de Microsoft como Yammer y Teams, donde manejamos un promedio de participación del 60%.
2. Para mejorar el reconocimiento de la entidad se ha conseguido la publicación de más de 30 noticias en medios nacionales y locales entre el primer y segundo trimestre
3. Se ha incrementado según lo proyectado un crecimiento del 2,5% en el número de seguidores e interacción en las redes sociales del Instituto hasta el corte de medición.
4. Participamos en 3 concursos a nivel nacional y uno internacional para el reconocimiento del aporte del IPSE en la promoción de la equidad social.
5. Hemos enviado 7 boletines de información mensual para los entes territoriales y prestadores del servicio para mantenerlos informados del portafolio de servicios, gestión y logros del IPSE y adicionalmente participamos en el VII Encuentro de Zonas No Interconectadas donde estuvo presente el sector público, operadores y las empresas privadas.

## OFICINA JURÍDICA

Para el cumplimiento del objetivo “Fortalecer la capacidad de prevención y actuación frente al daño antijurídico en el IPSE”, en lo corrido de la vigencia se han celebrado 5 contratos de los cuales se encuentran en ejecución 2 de ellos:

- El Contrato No. 10 de 2022 (En ejecución) relacionado con al análisis y acompañamiento jurídico en los trámites administrativos propios de la Secretaría General.
- El Contrato No. 011 de 2022 (En ejecución) para brindar apoyo, acompañamiento y seguimiento de las actividades jurídicas desarrolladas en el proceso de gestión contractual.
- El Contrato No. 035 de 2022 referente al análisis del cumplimiento de los objetivos y proyectos institucionales.
- El Contrato No. 037 de 2022 referente a los asuntos regulatorios y desarrollo de convenios de suministro de energía.
- El Contrato No. 113 de 2022 relacionado con el análisis de los procesos judiciales, la regulación de procedimientos internos, la propiedad de inmuebles y la participación en sociedades comerciales.

## Logros y Metas

- En materia de litigios se busca evitar condenas en contra del Instituto, o tener planes de acción previos ante la inminencia de una sentencia desfavorable, para ello, se busca contar con estrategias de defensa y estructuración de las actuaciones judiciales previas al fallo con el fin de mitigar o eliminar el riesgo de decisiones desfavorables. Como resultados positivos de esta actividad, se tiene que finalizando el año 2021 se contaba con 44 procesos activos en el sistema e-kogui, en lo corrido de la vigencia 2022 se ha logrado la terminación de 5 procesos quedando activos un total de 39 procesos, sin recibir decisiones judiciales adversas para el IPSE.
- En materia de bienes inmuebles, se busca conocer el estado jurídico de la propiedad de los mismos, el estado de la ocupación y tenencia del bien, la situación tributaria y el análisis respecto de la necesidad y utilidad de la



conservación de estos como patrimonio de la Entidad, incluyendo la elaboración y ejecución del Plan de Acción correspondiente al resultado del análisis. Para este punto se incluyeron 30 inmuebles ubicados en diferentes sectores del territorio nacional, sobre los cuales se realizó el análisis y se cuenta con la estructuración del plan de acción y su ejecución se está desarrollando en la vigencia 2022.

- En materia de participación accionaria, se tiene registro de propiedad de acciones o cuotas de participación en 7 sociedades comerciales activas y en liquidación, donde en ocasiones el IPSE debe hacer parte en sus órganos directivos, frente a esta situación se revisó la aplicación del CONPES 3851 de 2015, para realizar la transferencia de la titularidad a Dirección General de Participaciones Estatales – DGPE del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo señalado en el Decreto 2384 de 2015. Dentro de las gestiones adelantadas, se encuentra en proceso la transferencia de la participación accionaria del IPSE en la sociedad Centrales Energéticas de Nariño S.A. E.S.P. (CEDENAR)
- Frente a la modificación del Decreto No. 257 de 2004, que el IPSE viene adelantando desde la vigencia 2021, a la fecha del reporte de este avance, el trámite de modificación que fue remitido al Ministerio de Minas y Energía para revisión y observaciones, junto con el documento de memoria justificativa y el estudio técnico, se encuentra suspendido a la espera del resultado del estudio de reestructuración institucional que se adelanta desde la Secretaria General.



## COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

1. Aprobación del Programa de UKPACT III denominado "*Advancing Colombia's energy transition and helping provide sustainable and affordable energy solutions to vulnerable and isolated rural communities and households*", para la elaboración de los estudios de factibilidad técnica para la hibridación del sistema de energía de la población de Remolino del Caguán, en el municipio de Cartagena del Chairá, Caquetá.
2. Realización del workshop de "Oportunidades y retos de la inversión privada en las ZNI" en colaboración de CEFIM/OCDE y asistencia de 160 personas.
3. Trabajo conjunto adelantado con la Embajada de India para explorar temas de posible interés de trabajo conjunto entre los dos países.
4. Desarrollo de las entrevistas a las comunidades en el marco del proyecto de "Evaluación del impacto de la electrificación de género", desarrollado conjuntamente con la AFD (Agencia Francesa de Desarrollo).
5. Socialización de los resultados de diagnóstico y recomendaciones a los prestadores de servicio en materia de mejoramiento de su servicio en la prestación y comercialización de energía, desarrollado conjuntamente con KFW (cooperación alemana).